

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
ACTA NÚMERO: 07-02052023/SE-CT**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA**

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las nueve horas del día dos de mayo del dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Relaciones Laborales de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, ubicadas en el segundo nivel del Edificio de Oficinas Centrales SEPE-USET, con domicilio en carretera federal libre Tlaxcala-Puebla, kilómetro 1.5 interior 5, colonia las Ánimas, municipio de Tlaxcala, estado de Tlaxcala, Código Postal 90030; estando presentes el Maestro Rafael Bañuelos Flores, Director de Relaciones Laborales, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia; el Contador Público Roberto Carlos Paredes Lara, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia; el Profesor Rodolfo Morales Delgado, Director de Educación Básica, en su carácter de Primer Vocal del Comité de Transparencia; el Licenciado Brandon Jiménez Enríquez, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de Segundo Vocal del Comité de Transparencia; el Licenciado Heriberto Gómez Rivera, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Cuarto Vocal del Comité de Transparencia; el Contador Público J. Edmundo Vázquez Jose, Titular del Órgano de Control Interno, en su carácter de Quinto Vocal del Comité de Transparencia; todos ellos por parte de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, asimismo la Licenciada Isela Pérez Águila, Jefa del Departamento Administrativo de la Secretaría de Educación Pública del Estado, en su carácter de Tercer Vocal del Comité de Transparencia; reunidos en cumplimiento a la Convocatoria número CT/07/2023 emitida por el Maestro Rafael Bañuelos Flores, en su carácter de Presidente del citado Comité en fecha veintiocho de abril del presente año, con el objeto de confirmar la declaración de Incompetencia de la Secretaría de Educación Pública del Estado y la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala para atender el Recurso de Revisión número 224/2023-P2, notificado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, interpuesto por el recurrente Observatorio en contra de la Secretaría de Educación Pública del Estado-Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, notificado a la Maestra Cecilia Quechol Juárez, Asesora Jurídica del Secretario de Educación Pública del Estado y Director General de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, mediante el Oficio número UT/SEPE-USET/237/2023 de fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés signado por la Licenciada María del Carmen López Castillo, Titular de la Unidad de Transparencia de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39 y 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; es por lo anterior que se realiza la presente sesión extraordinaria, al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Declaración de Inicio de Sesión y Verificación del Quórum Legal;
- II. Lectura y aprobación del Orden del día;
- III. Petición para declarar la NO competencia, en relación a la solicitud de Información Pública realizada por Observatorio;
- IV. Formulación de Acuerdos; y
- V. Clausura de la Sesión.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
ACTA NÚMERO: 07-02052023/SE-CT**

A continuación, el Maestro Rafael Bañuelos Flores, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, da la bienvenida a los asistentes y procede al desahogo del Orden del día en los siguientes términos: -----

**I. DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL:** En el uso de la voz el Maestro Rafael Bañuelos Flores, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de la SEPE-USET, procede manifestar las palabras de bienvenida y siendo las nueve horas con quince minutos del día dos de mayo del dos mil veintitrés, declara iniciada la sesión, solicitándole al Contador Público Roberto Carlos Paredes Lara, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, realice el pase de lista correspondiente, quien refiere a los asistentes, que una vez efectuado el pase de lista se cuenta con la presencia de la mayoría de las personas convocadas, existiendo el Quórum Legal para llevar a cabo esta sesión extraordinaria correspondiente al periodo dos mil veintitrés, quedando formalmente instalada. -----

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** el Contador Público Roberto Carlos Paredes Lara, procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos, dando por desahogados los puntos 1 y 2, continuando así con el desarrollo de la sesión. -----

**III. DECLARAR LA INCOMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA:** el Maestro Rafael Bañuelos Flores, Presidente del Comité, con las facultades que como Sujeto Obligado le otorgan los artículos 24, 25 y 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, hace del conocimiento a los asistentes a esta sesión extraordinaria para analizar la Incompetencia de la SEPE-USET para atender la solicitud de información pública con número de folio 291215523000025, realizada el veintidós de febrero de dos mil veintitrés, motivo de la interposición del Recurso de Revisión número 224/2023-P2 que se presentó en el Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia el veintisiete de abril de veintitrés a las 17:00 horas por el hoy recurrente denominado "Observatorio", cuya inconformidad manifiesta lo siguiente: **"De la respuesta 1 no se brinda respuesta conforme a la pregunta, dado que es un asunto público, es importante que la dependencia me informe "las características de la tela, de los diseños propuestos para implementar el uniforme único"**.-----

En este sentido, en el uso de la voz la Licenciada María del Carmen López Castillo, Responsable de la Unidad de Transparencia de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, que derivado la valoración a la información requerida, solicita se declare la incompetencia de la Secretaría de Educación Pública del Estado-Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala para atender la presente solicitud por ser información que no se encuentra bajo la administración de este ente público educativo; acto seguido el Maestro Rafael Bañuelos Flores, Presidente del comité pone a consideración de todos los integrantes, quienes por unanimidad declaran y confirman la incompetencia en los términos manifestados por la responsable de la Unidad de Transparencia .





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
ACTA NÚMERO: 07-02052023/SE-CT**

IV. FORMULACIÓN DE ACUERDOS. Derivado de la presente sesión se formulan los siguientes:

-----ACUERDOS-----

**PRIMERO:** En cumplimiento a lo previsto en el artículo 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, queda formalmente confirmado, la Incompetencia de este sujeto obligado para dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 291215523000025 realizada por Observatorio en el Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia y que ésta sea efectuada por Licenciada María del Carmen López Castillo, como Titular de la Unidad de Transparencia de la SEPE-USER, por lo que se le deberá remitir un ejemplar de la presente Acta, a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo. -----

**SEGUNDO:** Turnar a la Universidad Tecnológica de Tlaxcala, la solicitud de información pública con número de folio 291215523000025, realizada por Observatorio, a efecto de que sea atendida la solicitud de información pública con número de folio 291215523000025. -----

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR EL MAESTRO RAFAEL BAÑUELOS FLORES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. No existiendo más que hacer constar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las once horas del mismo día y año en que se actúa, elaborándose la presente acta para los fines a que haya lugar, misma que firman de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido y alcance. Para constancia. -----

-----CONSTE-----

**Mtro. Rafael Bañuelos Flores**  
Director de Relaciones Laborales de la  
Unidad de Servicios Educativos del  
Estado de Tlaxcala

**Presidente**

**C.P. Roberto Carlos Paredes Lara**  
Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios de la Unidad de  
Servicios Educativos del Estado de  
Tlaxcala

**Secretario Técnico**

**Prof. Rodolfo Morales Delgado**  
Director de Educación Básica de la Unidad  
de Servicios Educativos del Estado de  
Tlaxcala

**Primer Vocal**





**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA  
2021 - 2027



Beach Volleyball  
World Championships

**TLAXCALA 2023**

FIVB

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
ACTA NÚMERO: 07-02052023/SE-CT**

  
**Lic. Brandon Jiménez Enríquez**

Director de Administración y Finanzas de la  
Unidad de Servicios Educativos del Estado  
de Tlaxcala

**Segundo Vocal**

  
**Lic. Isela Pérez Águila**

Jefa del Departamento Administrativo de la  
Secretaría de Educación Pública del Estado

**Tercer Vocal**

  
**Lic. Heriberto Gómez Rivera**

Jefe del departamento de Asuntos Jurídicos de  
la Unidad de Servicios Educativos del Estado  
de Tlaxcala

**Cuarto Vocal**

  
**C.P. J. Edmundo Vázquez Jose**

Titular del Órgano de Control Interno de la  
Unidad de Servicios Educativos del Estado de  
Tlaxcala

**Quinto Vocal**



**SEPE**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO

**USET**

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE TLAXCALA